



Interlocutorio	1482
Radicado	05 266 31 03 003 2023 000237 00
Proceso	Ejecutivo con garantía real
Demandante (s)	Scotianbank Colpatria S.A
Demandado (s)	Catalina Arango Ochoa y otro
Asunto	Autoriza retiro demanda

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Cuatro (04) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

De acuerdo al memorial de 04 de octubre de 2023 allegado por el apoderado de la parte demandante, se autoriza el retiro de la demanda y sus anexos - artículo 92 del C.G.P.-.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
05

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d091698c852139a04b058509844fec06e6228dded8700c72637f0f6f4aefaed7**
Documento generado en 05/10/2023 02:30:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>